



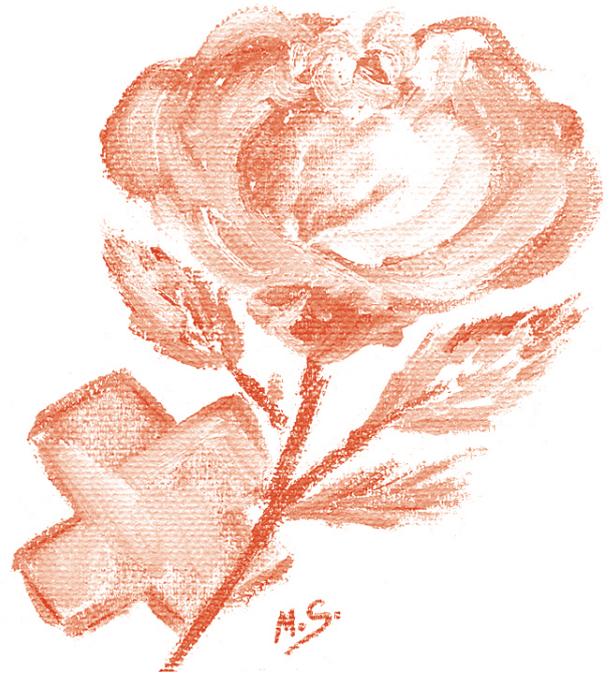
COLABORA:

Ejevial
señalización



XXX CERTAMEN NACIONAL POÉTICO

VILLARROBLEDO 2022



CONVOCADO

POR:



Cruz Roja Española

VILLARROBLEDO

SEDE:

Carrasca, 21

Apdo. Correos, 330 • Teléf. 967 14 50 35

02600 VILLARROBLEDO (Albacete)

POLÍGONO INDUSTRIAL, CALLE FERNANDO ZEPPELIN, 8

TELÉF.: 967 13 80 41

FAX.: 967 13 80 50

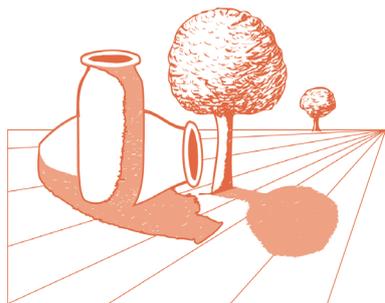
02600 VILLARROBLEDO (ALBACETE)

E-MAIL: ejevial@ejevial.com

B A S E S

- 1º Podrán tomar parte en este Certamen de poesía, todos los poetas nacidos o residentes en el territorio nacional, siempre que sus trabajos vengan escritos en castellano.
- 2º El tema de los poemas será libre y la extensión de los mismos no será inferior a 50 versos ni superior a 100, mecanografiados y a doble espacio por una sola cara. Cada autor podrá enviar un máximo de dos trabajos (poemas) **siempre en sobres distintos y por triplicado**.
- 3º Todos los poemas serán originales e inéditos y no premiados en otros certámenes, y se presentarán en sobre cerrado, bajo un lema, sin firmar, sin remite ni datos personales del concursante. Dentro de este sobre, vendrá otro que contendrá los datos personales, curriculum y dirección completa del concursante (sistema de plica). En el exterior de este último, figurará el título del trabajo y el seudónimo o lema.
- 4º Los trabajos se enviarán antes del 30 de mayo de 2022 a la sede de la Cruz Roja Española Asamblea Local de Villarrobledo:

Carrasca, 21
Apartado de Correos, 330
02600 VILLARROBLEDO (Albacete)



- 5º Se establecen los siguientes premios:
 - 1º premio: Flor natural, diploma y cerámica local.
 - 2º premio: Flor natural, diploma y cerámica local.
 - 3º premio: "PREMIO VIRGILIO ESPINAR", flor natural, diploma y cerámica local.
- 6º El jurado nombrado al efecto podrá dejar desierto alguno de estos premios o conceder los accésit que estime oportuno.
- 7º Los autores premiados serán avisados con la suficiente antelación **y se dará lectura a sus trabajos en el transcurso del acto literario** que tendrá lugar el sábado 25 de junio de 2022.
- 8º Ningún autor podrá obtener más de un premio en el presente Certamen. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes contando desde la fecha de entrega de premios, los no retirados en este plazo serán destruidos.
- 9º Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la organización, la cual gestionará su publicación en la colección "Robles y Tinajas", de la Asamblea Local de Cruz Roja, y de la misma, los autores premiados recibirán 15 ejemplares.
- 10º La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases. El jurado está facultado para interpretar las bases y su fallo será inapelable.
- 11º Debido a la situación producida por Covid 19, hemos eliminado algunos conceptos anteriores, hasta su estudio en los próximos años.